

Martes, 10 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

ANUNCIO. Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se comunica que la Comisión especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2018, ha informado favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016. La misma estará expuesta al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Guijo de Santa Bárbara, 3 de abril de 2018

Ángela Jiménez Castañares
ALCALDESA-PRESIDENTE

